



Montevideo

24 SEP 2013

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo No. 63

RC 63 / 9 / 13

**VISTO:** Las convocatorias efectuadas a fin de proveer las horas disponibles de Profesor Referente de Educación Sexual en los Establecimientos de todo el país.

**RESULTANDO:** Que basado en el orden de prelación respectivo y a las propuestas de las Direcciones Liceales, corresponde efectuar las designaciones de los docentes que eligieron horas en los actos que se efectuaron en el mes de Setiembre del presente año de acuerdo a las convocatorias efectuadas por RC.5/1/13, RC.6/6/13 y RC.7/9/13 de fechas 5, 7 y 14 de febrero.

**CONSIDERANDO:** I) Que la carga horaria propuesta para el profesor Referente de Educación Sexual es de 10 horas semanales correspondientes al costo horario de 2do. Ciclo turno extendido y en el grado en que revista el profesor designado, de acuerdo con lo aprobado por RC.11/34/08 de fecha 11/3/08, comunicada por Oficio N°1055/08.

II) Que, existe disponibilidad para el Ejercicio 2013.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Designar a la Sra. Laura ERRAZQUIN CASTRO (C.I. 2.621.650-8) en 10 horas, a fin de cumplir funciones de Profesor Referente de Educación Sexual en el Liceo N°71, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 28 de febrero de 2014.

---

*Líbrese Oficio a los Establecimientos involucrados,  
publíquese en la página Web y pase a División Hacienda a sus efectos.  
Cumplido, archívese.-*

**Insp. Jorge Náñez**  
**Asesor Docente**